



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Corte Suprema de Estados Unidos declara inconstitucional 'discriminación positiva' por raza en universidades

Varias universidades altamente selectivas introdujeron criterios raciales y étnicos en sus procesos de admisión a finales de la década de 1960. Ahora, seis jueces conservadores dictaminaron que esto es inconstitucional

Regalar

Escuchar

Por AFP

29 de junio 2023, 10:26 a. m.

Washington. La Corte Suprema de Estados Unidos puso fin, este jueves, a los programas de discriminación positiva en las universidades en un fallo histórico, un año después del revés al derecho al aborto.

Los seis jueces conservadores dictaminaron, en contra de la opinión de los tres progresistas, que los procedimientos de admisión basados en el color de piel o el origen étnico de los solicitantes son inconstitucionales.

Publicidad

"El estudiante debe ser evaluado en función de sus experiencias como individuo, no por su raza", escribió el presidente de la Corte Suprema, John Roberts.

Los magistrados conservadores sostienen que las universidades tienen la libertad de considerar la experiencia personal de un solicitante, por ejemplo, si experimentó racismo, al evaluar su solicitud en comparación con otros que son más calificados académicamente.

Sin embargo, decidir principalmente basándose en si es blanco o negro no está permitido, ya que constituye discriminación racial.

“Nuestra historia constitucional no tolera esa elección”, añadió Roberts.

Publicidad



Esta sentencia surge de una demanda presentada en 2014 contra dos de las instituciones universitarias más antiguas de Estados Unidos: Harvard y la Universidad de Carolina del Norte. (MANDEL NGAN/AFP)

Varias universidades altamente selectivas introdujeron criterios raciales y étnicos en sus procesos de admisión a finales de la década de 1960 con el objetivo de corregir las desigualdades derivadas del pasado segregacionista de Estados Unidos y aumentar la representación de estudiantes negros, hispanos o indios estadounidenses en sus aulas.

Esta política, conocida como "acción afirmativa", siempre ha sido fuertemente criticada en círculos conservadores, quienes la consideran opaca y racista.

La Corte Suprema se ha pronunciado en contra de las cuotas en varias ocasiones desde 1978, pero ha permitido que las universidades consideren criterios raciales, entre otros, en sus procesos de admisión.

Hasta ahora, se había considerado "legítimo" buscar una mayor diversidad en los campus, incluso si esto implicaba ir en contra del principio de igualdad entre todos los estadounidenses.

Los jueces progresistas expresaron indignación ante este cambio de rumbo el jueves. La jueza Sonia Sotomayor, en su nombre, escribió que el tribunal está "revirtiendo décadas de jurisprudencia y de enorme progreso".

Además, agregó: "Al hacerlo, el tribunal consolida una norma superficial de indiferencia hacia el color de piel como un principio constitucional en una sociedad endémicamente segregada".

Apple, Google



Esta sentencia surge de una demanda presentada en 2014 contra dos de las instituciones universitarias más antiguas de Estados Unidos: Harvard y la Universidad de Carolina del Norte.

El activista neoconservador Edward Blum lideró una asociación llamada "Estudiantes por una Admisión Justa" ("Students for fair admission") y los acusó de discriminar a estudiantes asiáticos. Argumentaba que si el rendimiento académico fuera el único criterio de selección, los estudiantes asiáticos, cuyos resultados están muy por encima del promedio, serían más numerosos en los campus.

Después de varias derrotas en los tribunales, recurrió a la Corte Suprema, que, irónicamente, nunca ha sido tan diversa como lo es ahora, con dos jueces afroestadounidenses y uno hispano.

El expresidente republicano Donald Trump ha realizado reformas radicales en este tribunal, que ahora cuenta con seis jueces conservadores de un total de nueve, incluido el afroestadounidense Clarence Thomas, quien ha sido crítico con los programas de discriminación positiva de los que se benefició para estudiar en la prestigiosa Universidad de Yale. La administración del presidente demócrata Joe Biden defendió en vano el statu quo.

En la misma línea, grandes empresas como Apple, General Motors, Accenture y Starbucks han subrayado que "tener una fuerza laboral diversa mejora el rendimiento" y que dependen de las escuelas del país para formar a sus futuros empleados.

El líder republicano Kevin McCarthy estimó este jueves que el fin de la discriminación positiva restablece la "igualdad".



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Buenas tardes Nación

El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Estados Unidos Corte Suprema universidades racismo acción afirmativa discriminación positiva



AFP

Es una agencia de noticias líder y global que brinda cobertura rápida, completa y verificada de la actualidad, así como de los temas que conforman nuestra vida cotidiana. Con una red incomparable de periodistas en 151 países, AFP es también líder mundial en verificación digital.

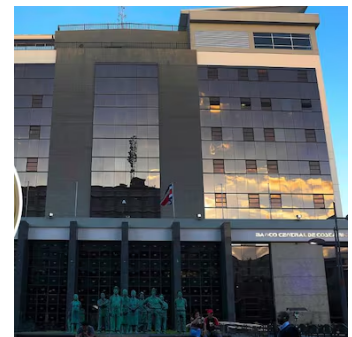


LE RECOMENDAMOS

OIJ también utilizó finca de Pacheco Dent: 'De ahora en adelante mejor pagamos todo'



Moneda de ¢500 para conmemorar la Anexión se deberá reservar en línea: le explicamos el proceso



Rodrigo Chaves espera dirigir a un pueblo enardecido si ley jaguar es declarada inconstitucional



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

'Tengo 60 años y reduje mi edad biológica a 35 con estos 4 cambios'

Rodrigo Chaves espera dirigir a un pueblo enardecido si ley jaguar es declarada inconstitucional

OIJ también utilizó finca de Pacheco Dent: 'De ahora en adelante mejor pagamos todo'

Hija de joyero asesinado en asalto: 'Trabajó para darnos lo que él nunca tuvo'

Gerente del Herediano: 'Si Fernán Faerron hiciera lo mismo que Mariano, tendría que ir a dejarle cigarros a la cárcel'



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)